

MEMORIA ABREVIADA

**FUNDACIÓN: FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
SOLIDARIA TAI**

Nº DE REGISTRO: 513-V

C.I.F.: G98130818

EJERCICIO: 01/01/2012 – 31/12/2012

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar una ficha por actividad)

A1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	AYUDAS SOCIOASISTENCIALES		
Nº de orden	1	TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA

Código fines (Anexo I)	A	Código población beneficiaria (Anexo II)	03
Código programa (Anexo II)	01	Código prestación / función (Anexo IV)	03

Domicilio:	C/Albacete, 23 entresuelo D		
Localidad:	Valencia		
Código Postal:	46007	Provincia / PAÍS:	España
Teléfono:	96.342.23.74	Correo electrónico:	info@fundacionsolidariatai.org

Descripción detallada de la actividad

La Fundación de la Comunitat Valenciana Solidaria TAI (en adelante, la Fundación), se constituye el 9 de marzo de 2009 como fundación privada, de duración indefinida, sin ánimo de lucro y de interés general.

Su objeto fundacional consiste en promover e impulsar proyectos a favor de la educación y salud de la infancia, así como la protección de los niños no nacidos, orientando y apoyando a las madres embarazadas que se encuentren en especiales dificultades. También forma parte de nuestros objetivos fomentar y divulgar la concienciación de la sociedad acerca de la necesidad de proteger los derechos de los niños.

Se rige por sus correspondientes Estatutos y por la legislación autonómica y estatal que sea de aplicación y su actuación se sujetará a los mismos requisitos, condiciones y formalidades.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, con plena capacidad jurídica y de obra para la realización de los fines que le sean encomendados.

Todas las personas físicas y jurídicas objeto de la misma podrán beneficiarse de las actuaciones de la Fundación siempre y cuando se encuentren embarazadas o tengan un bebé de edad inferior a dieciocho meses, se encuentre en situación de legalidad en este país y en riesgo de exclusión social. El Patronato, utilizando criterios de imparcialidad y no discriminación, goza de plena libertad para la elección de los beneficiarios y destinatarios de sus ayudas.

La representación, gobierno y administración de la Fundación se atribuye, por la entidad fundadora, al Patronato que ejercerá sus funciones por sí mismo, o a través de la Gerencia.

Desde la Fundación se le hace un acogimiento a todas las mujeres embarazadas o con niños menores de 18 meses, que va desde la ayuda psicológica, hasta la inserción socio-profesional que constituye el objetivo del plan de actuación del proyecto, para ello realizamos una serie de talleres encaminados a la obtención de un trabajo que permita salir adelante a la madre y al niño.

En estos momentos todos los talleres se llevan a cabo en la sede de la Fundación.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo los siguientes talleres:

TALLER DE CASTELLANO

El taller que más se demanda es el aprendizaje de idioma castellano, del que durante el presente año se ha ampliado a 3 niveles, elemental, medio y avanzado. En el elemental se encuentran las mujeres que no tienen ningún tipo de instrucción, algunas ni en su propio idioma; y en el avanzado aquellas que ya han alcanzado una

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

fluidez, en el participan también mujeres de habla hispana que quieren adquirir conocimientos de gramática o conversación mas perfectos.



Toda las mujeres pueden acudir al taller con sus bebés, que son cuidados por voluntarias.



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

En julio se inició un taller de informática, muy solicitado también por las usuarias, que ha resultado muy interesante sobre todo como medio de búsqueda de trabajo y adquirir conocimientos por medio de la red.

También se ha continuado durante todo el año con el taller de cuidado de la salud, que imparte una usuaria de la fundación que hizo el curso de agente de salud de la Conselleria de Sanidad, cuyo contenido es el siguiente:

- Acceso al sistema sanitario.
- Métodos anticonceptivos
- Relación pareja.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Mujer, embarazo e infancia.
- Promoción equidad hombre-mujer.

En este taller también se pretende que las usuarias reciban información y que el agente de salud realice un control sobre las visitas que la embarazada realiza a la matrona para poder detectar cuanto antes las posibles anomalías fetales, así como la importancia que tiene para la salud del bebé de que se cumpla el calendario de vacunaciones.

Este año hemos puesto en marcha un taller en donde se realizan manualmente, con un telar, alfombras árabes, con el doble objetivo de que no pierdan parte de sus costumbres tradicionales y de que obtengan unos conocimientos que las permitan obtener unos ingresos.

TALLER DE ALFOMBRAS



En el mes de octubre se inició un taller de idioma alemán, al que asisten sobre todo las mujeres españolas e hispanas.

En el taller de costura se han realizado encargos de bolsas de compra para un supermercado, se han confeccionado delantales, y otros artículos para su posterior venta, con el objetivo de que las participantes puedan obtener una pequeña beca del trabajo realizado.

TALLER DE COSTURA



Por parte de la psicóloga de la fundación se ha impartido de forma ininterrumpida un taller de habilidades sociales.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES



Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

La asistencia de forma habitual a los talleres comporta que se le entregue pañales y toallitas para los bebés, y se le abone el bono del transporte público para que la asistencia a los mismos no tenga un coste económico para las mujeres. También se les proporciona enseres y ropas para bebés, que recogemos de diferentes entidades y colegios.

Este año 2012 hemos recibido donaciones de comida del supermercado Ecoorganic y de la empresa La Finestra sul cielo, que hemos repartido entre las usuarias y sus familias, por un importe total de trece mil seiscientos ochenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos, (13.686,34.-€).

A.2. RECURSOS HUMANOS

	Número	Nº horas
- Personal asalariado	3	144/mes
- Personal con contrato de servicios	1	
- Personal con contrato de servicios administración	1	100/mes
- Personal voluntario	8	138/mes

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN
- Personas físicas	SETENTA Y CINCO	MUJERES EMBARAZADAS Y/O CON NIÑOS MENORES DE 18 MESES , EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- Personas jurídicas	NO PROCEDE	

A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
---	---

A5. OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2012 hemos entrevistado alrededor de ochenta y nueve mujeres de las cuales SETENTA Y CINCO han realizado cursos de formación de forma continuada. Hemos tenido que reducir el número de usuarias de noventa y dos a setenta y cinco, por el recorte de ingresos que hemos sufrido durante el año 2012, ya que las subvenciones se han rebajado considerablemente.

El perfil de la mujer que ha acudido a nuestros talleres a lo largo del año 2012 es en un 51% árabe, el 22% subsaharianas, el 9% españolas, el 12% sudamericanas, el 5% hindúes, y 1% de Europa del este.

La enorme ventaja que tienen nuestros talleres es que las mujeres pueden venir acompañadas de sus hijos, a los que cuidamos durante su formación (a lo largo del año hemos cuidado en la fundación mientras sus madres hacían los talleres de sesenta y ocho niños).

Para el año 2013 tenemos prevista la continuidad de los talleres a los que hemos hecho referencia en el punto anterior. Dada la gran demanda de nuestros talleres y nuestras ayudas, actualmente estamos al cien por cien de nuestra ocupación y con lista de espera.

Tenemos previsto para el año 2013 continuar llevando a cabo nuestro proyecto. Con la realización de los talleres y la ayuda psicológica se pretende que toda mujer embarazada y/o con bebés hasta 18 meses en situación de exclusión social, se encuentre apoyada, protegida y, sobre todo, que adquiera unos conocimientos que le permitan una reinserción socio laboral.

Algunas de estas mujeres han obtenido un puesto de trabajo como empleadas domésticas o como cuidadoras de ancianos, si bien nos encontramos con dificultades a la hora de la contratación, no sólo por la situación económica actual, sino también por su situación personal, dado que tienen unos bebés muy pequeños. Además tienen otras cargas familiares, lo que hace que sea más difícil para ellas tener un horario laboral competitivo.

Por parte de la fundación llevamos a cabo una campaña activa de búsqueda de empleo para una posible contratación de nuestras usuarias.

Durante el pasado año y dada la coyuntura económica actual hemos incrementado la ayuda asistencial a nuestras usuarias, en forma de alimentación, pañales, y todo tipo de enseres para la mujer embarazada y su bebé.

Nuestra forma de evaluación de los resultados obtenidos se basa en un seguimiento mensual de las mujeres participantes en el programa, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Asistencia y puntualidad.
- b) Participación en los talleres
- c) Nivel de compromiso.
- d) Adquisición de conocimientos mediante pruebas de evaluación
- e) Consecución de objetivos.
- f) Grado de satisfacción de las participantes.
- g) Porcentaje de inserciones socio-laborales.
- h) Elaboración de la memoria anual del proyecto.

ENTREGA DE DIPLOMAS



El programa de actividades se lleva a cabo de forma continuada en función de la demanda. La duración de los mismos depende del contenido, el de salud pública tiene cinco módulos, y cuando vuelve haber un grupo que no lo haya realizado se vuelve a realizar, durante este año se han realizado cuatro talleres de salud pública; los de castellano se llevan a cabo ininterrumpidamente desde el mes de octubre hasta el mes de junio del año siguiente, lo mismo ocurre con los de informática, costura, alfombras, alemán y habilidades sociales. En el mes de junio se hace entrega de diplomas, de acuerdo con los talleres realizados.

A lo largo del año 2012 la psicóloga de la fundación ha realizado la orientación tanto a nivel individual como grupal.

El número de beneficiarios indirectos durante el pasado año ascendió a trescientas personas, calculadas como si cada usuaria tuviera una unidad familiar compuesta por cuatro miembros.

Resultados obtenidos	Indicadores de los resultados y medios de verificación
Desde la fundación se abonan todos los gastos de desplazamiento para la asistencia a los talleres. Setenta y cinco itinerarios de inserción socio-laboral	Mil quinientos viajes calculado sobre la asistencia media a dos talleres de inserción.
Setenta y cinco itinerarios de asesoramiento psicológico y asistencia individual.	Todas las mujeres que participan en nuestros talleres reciben asistencia psicológica, en alguna medida.
Asesoramiento y derivación a los distintos organismos para la obtención de la renta garantizada u otros recursos, si procede.	Todas las mujeres que han acudido a la fundación aunque no formen parte de nuestro proyecto han recibido asesoramiento, alrededor de 110 mujeres.
Diez inserciones reales al mercado de trabajo.	Mujeres que han participado en nuestros talleres y han obtenido un puesto de trabajo
Tres adaptaciones curriculares.	Mujeres que reciben formación en otros centros y ayuda material para continuar sus estudios con nosotros.
Ocho mil ochenta euros en paquetes de pañales.	Dos paquetes de pañales y dos de toallitas al mes por el número de usuarias.
Trece mil seiscientos ochenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos de alimentos	Todas las mujeres del programa reciben alimentos para ellas y sus familias
Ciento cincuenta proyectos personalizados de formación.	Setenta y cinco mujeres que han asistido a lo largo del año 2012 a nuestros talleres, con una media de dos talleres por cada usuaria.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar una ficha por actividad)

A1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	COLABORACION CON LA FUNDACION BEAM LIFE FOUNDATION EN KATMANDU (NEPAL)		
Nº de orden	2	TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA

Código fines (Anexo I)	A	Código población beneficiaria (Anexo II)	03
Código programa (Anexo II)	01	Código prestación / función (Anexo IV	03

Domicilio:	KATMANDU		
Localidad:	KATMANDU		
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	NEPAL
Teléfono:	96.342.23.74	Correo electrónico:	info@fundacionsolidariatai.org

Descripción detallada de la actividad.

Voluntarios y otro personal de la Fundación TAI: La Fundación TAI colabora en Katmandú (Nepal) con la Fundación BEAM LIFE FOUNDATION, que se dedica a la ayuda y educación de niños muy necesitados. Desde la fundación financiamos y ayudamos en la organización de su estancia a los voluntarios que desean realizar un viaje a Katmandú para realizar trabajos solidarios durante sus vacaciones o tiempo disponible.

Los trabajos que los voluntarios realizan allí son:

- Aportar material escolar y libros para la biblioteca.
- Llevar a cabo actividades de educación y actividades deportivas en el colegio " YUBOK SECONDARY SCHOOL".
- Ayudar a los niños en la escuela de discapacitados.

En definitiva, alivian con su buen ánimo, su dedicación y su profesionalidad (según el caso) el sufrimiento de los niños más desfavorecidos que hay en Nepal.

DESTINATARIOS DIRECTOS:

- Jóvenes estudiantes universitarias que estén pasando por apuros para pagar sus estudios universitarios.
- Niños y niñas que tengan una situación familiar complicada y que por ello, estén cargados con responsabilidades domésticas o de trabajo que impidan su correcta integración en el colegio y en el proceso educativo. Hay varios factores que hacen vulnerables a estos niños ante el sistema y que hacen peligrar su derecho a la educación:
 - Niños de diversos destinos geográficos. Muchos han emigrado desde las montañas, algunos con su familia, algunos pocos sin ella.
 - Niños con sólo uno o ninguno de sus progenitores.
 - Niños con progenitores o tutores que suelen trabajar más de 12h al día.
 - Niños que viven con su familia extensa en una habitación.
 - Niños con grandes cargas familiares y domésticas debido a la ausencia de sus padres o tutores. Desde tan sólo 7 años se dedican a todas las tareas del hogar, incluido el cuidado de los bebés, la limpieza y cocinar para toda la familia.
 - Niños que deben trabajar para terceros para poder ayudar a sus padres económicamente, y en muchos casos, para poder pagar sus cuotas escolares.
 - Niños que tienen padres analfabetos o que no han podido terminar su educación básica.

El programa Student to Student centra su atención en las necesidades de los niños a partir de los 6 años hasta los 12, en edad de Educación Primaria. Dada la escolarización tardía de muchos de ellos es necesario trabajar para facilitar y acelerar su integración al mundo académico.

DESTINATARIOS INDIRECTOS.

- Profesores de los colegios de Educación Pública en los que se lleve a cabo el programa. Su implicación en todo el proceso aumentará su sensibilidad hacia el problema de estos niños y por ello, su conciencia de responsabilidad social aumentará y les hará más partícipes en las decisiones que se tomen con respecto a la educación.

RESULTADOS ESPERADOS

Para los niños beneficiarios del STS:

El proyecto de apoyo educativo para niños en situación de vulnerabilidad espera que los niños puedan realizar sus deberes y clases de apoyo en un contexto tranquilo y propicio al estudio.

Dar la oportunidad a estos niños de seguir acordes al ritmo académico que se les exige, sin que tengan que quedarse atrás por situaciones familiares complicadas.

Aumentar su confianza en sí mismos y en sus capacidades, y así mejorar su rendimiento académico haciendo más fácil el paso a los cursos siguientes.

Incrementar el número real de niños que terminan y aprueban su educación básica.

Garantizar su paso por la educación básica con los apoyos de un equipo interdisciplinar compuesto por el director del proyecto, los profesores del colegio y la tutora de apoyo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Para la tutora STS de los niños:

Gracias al salario que la tutora reciba de este proyecto, se espera que pueda pagar una parte importante de sus estudios universitarios, a modo de beca y así garantizar su paso por la universidad.

Aumentar su confianza en sí misma y en sus capacidades.

Darle experiencia laboral real que le permita ser más competitiva en el mundo laboral.

Liberar a los familiares de esta estudiante/tutora de STS de la carga económica del pago de sus estudios universitarios.

Sensibilizarla a ella y a su entorno sobre las necesidades de las capas menos favorecidas de la sociedad.

A.2. RECURSOS HUMANOS

	Número	Nº horas
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario	2	

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN
- Personas físicas	INDETERMINADO	NIÑOS
- Personas jurídicas	NO PROCEDE	

A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
---	---

B. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad n...	TOTAL
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortización y deterioro)	105.523,05	2.250,00			107.773,05
Amortización y deterioro	1.586,16				1.586,16
SUBTOTAL gastos	107.109,21	2.250,00			109.359,21
Adquisición Activo inmovilizado	325,00				325,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico					
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.					
Otras aplicaciones					
SUBTOTAL inversiones	325,00				325,00
TOTAL	107.434,21	2.250,00			109.684,21

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

EN ACTIVIDADES PROPIAS	109.359,21
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	109.359,21

C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	210,00
Subvenciones del sector público	12.000,00
Aportaciones privadas	77.055,06
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	89.265,06

D. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1.	0	0	
Convenio 2.	0	0	

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la disposición transitoria quinta del R.D.1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, según la cual, las entidades que realicen actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad en todos aquellos aspectos que han sido modificados, debiendo respetarse en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas.

La aplicación de las citadas normas conduce a mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Principios contables

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo lo establecido por el Real Decreto 776/1998, el Real Decreto 1270/2003 y el Real Decreto 1337/2005, en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan General de Contabilidad. En el Real Decreto 776/1998, se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. Asimismo, en el Real Decreto 1270/2003 se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por último, en el Real Decreto 1337/2005 se aprueba el Reglamento de Fundación es de competencia estatal. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerente de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Fundación ha obtenido en el ejercicio 2012 un excedente negativo de -20.094,15 €.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-20.094,15
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-20.094,15

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A actividades del ejercicio 2013	
A disminución de excedente de ejercicios anteriores	-20.094,15
TOTAL	-20.094,15

Se informará sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales. (Art. 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal).

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012, de acuerdo con los principios contables detallados en la Nota 2-b, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c

Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno, y de las recibidas para la realización de cursos o actividades de formación que se imputan a resultados en proporción al grado de avance del curso o la actividad de formación programada.
2. Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, registrándose por su coste amortizado.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos y sin perjuicio de que los gastos por las ayudas otorgadas por la Fundación se registran en el momento que se aprueba su concesión, por el importe los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal, estimando la Gerente de la Fundación, que no difiere significativamente del importe que se hubiera obtenido de aplicar el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundación es sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Clasificación entre saldos corrientes y no corrientes

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

INMOVILIZADO MATERIAL

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria		325,00	0	0	0	0	325,00
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	9.610,07	0	0	0	0	0	9.610,07
216	Mobiliario	2.480,11	0	0	0	0	0	2.480,11
217	Equipos proceso información	1.235,29	0	0	0	0	0	1.235,29
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	561,00	0	0	0	0	0	561,00
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria				7,91	0		7,91
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	2.103,95			963,64	0		3.067,59
216	Mobiliario	526,12			248,69	0		774,81
217	Equipos proceso información	646,67			309,67	0		956,34
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	111,40			56,25	0		167,65

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas				
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmobilizaciones intangibles				

INVERSIONES INMOBILIARIAS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
232	Instalaciones técnicas en montaje				
233	Maquinaria en montaje				
237	Equipos para proceso de información en montaje				
239	Anticipos para inmobilizaciones materiales				

El Secretario

VºBº Presidente

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

Descripción del elemento objeto del contrato	Total contratos
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	
Años transcurridos	
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores	
- ejercicio actual	
Importe cuotas pendientes	
Valor de la opción de compra	

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el balance no existen bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

En el balance existen activos financieros por importe de 31.200 € correspondientes a la inversión en una SICAV Urquijo Cooperación por importe de 30.000 € y 1.200 € correspondiente a la fianza del alquiler de la Sede.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

En el balance existen pasivos financieros por importe de 4.176,46 €.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
II. Reservas voluntarias.				
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	58.112,41			58.112,41
VI. Excedente del ejercicio.			-20.094,15	-20.094,15
TOTALES	88.112,41	0	-20.094,15	68.018,26

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Origen de las disminuciones:

Los -20.094,15 por excedente negativo del ejercicio 2012.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen otros deudores de la actividad propia.

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
740	Conselleria de Bienestar Social	2012	2012	12.000,00	0	12.000,00	12.000,00	0
747	Ayuntamiento de Puzol	2012	2012	3.753,72	0	3.753,72	3.753,72	
TOTALES				15.753,72	0	15.753,72	15.753,72	

Al cierre del ejercicio 2012 la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

El Secretario

VºBº Presidente

NOTA 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012 adjunto representa el efectivo mantenido en cuentas corrientes bancarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Gerente, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, sin que la Fundación presente un riesgo de crédito significativo.

b) Riesgo de liquidez y de flujos de efectivo:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Dada la actividad de la Fundación, ésta no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio o de Interés

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos por la actividad propia

Los ingresos generados por la actividad propia, corresponden a ventas de productos confeccionados en nuestros talleres.

El detalle de los ingresos ordinarios de la Fundación, durante el ejercicio 2012, por tipología de actividad, es:

Ingresos por actividades propias: 210,00 €
Ingresos por subvenciones: 15.753,72 €
Aportaciones privadas: 73.301,34 €

▪ GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

El Secretario

VºBº Presidente

Hay que tener en cuenta que el Total de gastos de administración devengados en el ejercicio, además de no superar los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, no deben superar junto con el Total de gastos no deducible el importe del Total de gastos de la Cuenta de Resultados".

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	3.400,91
20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005 (Se obtiene en la Nota 14)	
RESUMEN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importes
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
Total gastos administración devengados en el ejercicio	
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	No supera

▪ **AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.**

a) Ayudas monetarias	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
Ayudas monetarias individuales	24.961,60	2.250,00			27.211,60
Ayudas no monetarias individuales	13.755,84				13.755,84
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración					
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.					
c) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones.					
TOTAL	38.717,44	2.250,00			40.967,44

▪ **APROVISIONAMIENTOS.**

	IMPORTE
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	

▪ **CARGAS SOCIALES:**

	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	4.246,59
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	4.246,59

▪ **OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
a) Servicios exteriores	46.406,27
b) Tributos	11,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650).Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.	
(694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.	
(695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	46.417,40

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-

Inexistencia de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

No se han producido cambios en el ejercicio.

2. Autorizaciones del Protectorado

No se han producido cambios en el ejercicio.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Personal alta dirección

Durante el ejercicio no se ha satisfecho cantidad alguna al personal de alta dirección.

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

Durante el ejercicio no se han producido ni anticipos ni créditos a miembros del patronato.

5. Pensiones y seguros de vida -

Durante el ejercicio no se han satisfecho pensiones ni seguros de vida.

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

1 Encargada de limpieza
1 Psicóloga
1 Profesora de castellano

El Secretario

VºBº Presidente

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Detalle de la operación y cuantificación

Detalle y cuantificación

A cierre de ejercicio existe una cuenta de saldo deudor con socios por importe de 4.176,46 euros.

NOTA 17 y 18. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

INGRESOS PREVISTOS	PREVISTO	OBTENIDO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €	0 €
Prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles	1.000,00 €	210,00 €
Subvenciones del sector público	6.900,00 €	12.000,00 €
Aportaciones privadas	30.000,00 €	77.055,06 €
Otros tipos de ingresos	23.400,00 €	0 €
TOTAL	61.300,00 €	89.265,06 €

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

El Secretario

VºBº Presidente

RESUMEN	PREVISTO	EMPLEADOS
EN ACTIVIDADES PROPIAS	61.300,00 €	109.359,21 €
EN ACTIVIDADES MERCANTILES		
OTROS GASTOS		
TOTAL Recursos económicos a EMPLEAR	61.300,00 €	109.359,21 €

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Maquinaria						
Maquina Singer Modelo 1507	17/07/2012	125,00	0	5,72		
Maquina coser Sima Modelo 280	21/11/2012	200,00	0	2,19		
Otras instalaciones						
Otras instalaciones	01/08/2009	1.719,65	0	587,98		
Otras instalaciones	29/09/2009	4.558,80	0	1.485,05		
Otras instalaciones	30/09/2009	2.436,00	0	792,87		
Otras instalaciones	01/10/2010	895,62	0	201,70		
Mobiliario						
Mobiliario	25/09/2009	1.267,06	0	414,14		
Mobiliario	09/10/2009	783,85	0	253,19		
Mobiliario	01/07/2010	429,20	0	107,48		
Equipos para proceso información						
Transformador	30/10/2009	142,33	0	112,89		
Impresora	24/12/2009	223,38	0	168,76		
Ordenador portátil	23/09/2009	715,00	0	585,22		
Disco externo freecom 500 GB	08/09/2010	154,58	0	89,47		
Otro inmovilizado material						
Telefonía	08/10/2009	155,00	0	50,11		
Frigorífico	19/10/2009	327,00	0	104,73		
Aspirador FAGOR VCM-2000	19/05/2011	79,00	0	12,81		

El Secretario

VºBº Presidente

INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
(Descripción)						
Otro inmovilizado intangible						

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						

El Secretario

VºBº Presidente

Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Inversiones financieras a largo plazo						
S.I.C.A.V. URQUIJO COOPERACION		18/01/2010	30.000,00			
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
FIANZA ALQUILER SEDE		05/05/2009	1.200,00			

DEUDAS							
	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTIAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
		(Descripción)					
		(Descripción)					

El Secretario

VºBº Presidente

		OTRAS DEUDAS					
		(Descripción)					
A CORTO PLAZO		(Descripción)					
		(Descripción)					
		(Descripción)					

El Secretario

VºBº Presidente